COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la segunda de Don Antonio Coello; y la tercera de Don Francisco de Roxas.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.
El Maestre de Avìs su hermano.
El Prior de Ocrato.
Basco de Almeyda.
Don Claudio.
Juan Lorenzo de Acuña.
La Infanta.
Doña Leonor de Meneses.
Guiomàr, Criada.
Barreto, Gracioso.
Un Pintor.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Music. A Las fiestas que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, sobervios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avìs, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda. del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana.

Prior. Avrànla en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho!

Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un impossible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:

para amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vaſſalla no me admite,
con humos de caſamiento,
por deſigual de quien ſoy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos deſconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.
O mal ayan pundonores
de Vaſſallages, y Reynos,
ſi amor igualò las almas,
y es mas ſoberano imperio!
Vive Dios, que he de caſarme
con ella, aunque ponga à rieſgo
la amiſtad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes ſe han hecho
yà las capitulaciones,
y eſperan, que por momentos
vaya el Maeſtre de Avìs,
mi hermano, por ella.
Prior. En tiempo
eſtà, ſeñor, vueſtra Alteza,
como Rey; y como dueño
de ſu guſto, de poner
por execucion deſeos
tan enamorados, que
no ſerà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como ſabèmos,
con vaſſallas ſe han caſado,
y no eſtà el exemplo lexos
de vueſtro padre, con Doña
Inès de Caſtro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de ſu inſigne Mauſeolo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneſes.
Rey. Prior, que como diſcreto
vaſſallo, que como noble
alientas mis penſamientos,
no ſin cauſa eres de mì
el mas valìdo, que es necio
quien de un Rey ſe opone al guſto,
con no eſcuchados conſejos.
Doña Lonor de Meneſes,
en quien tan gran ſangre veo,
con tan divina hermoſura,
ha de ſer Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para ſerlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
ſi ſe ofenden de que rompa
fè, amiſtad, y parenteſco
con Don Jayme, y con Leonor
ſu Infanta, que la que quiero
es la de Meneſes ſola,
dueño, y alma de mi pecho:
eſta es la Leonor que adoro,
todas de eſta que deſeo
ſon ſombras, y es eſte nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Caſtilla caſamiento,
en Francia, ni en Aragon,
deſpues que por eſta muero,
que no ayan ſido Leonores
todas, que parece extremo,
ò prodigio de la eſtrella,
que me inclina à eſte portento
de hermoſura.
Prior. Vueſtra Alteza
no podrà con otros medios
rendir ſu altivèz? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vueſtro
hermano Don Juan, Maeſtre
de Avìs, y con èl el viejo,
Ayo de vueſtras Altezas,
Baſco de Almeyda.
Rey. Confieſſo,
que reſpeto ſu valor,
y que alabo ſus alientos
en eſta edad. *Baſc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vueſtra Alteza las eſpaldas.
Rey. Muchos dias ha, que creo
eſſo de vos, Baſco. *Maeſt.* Y yo
à vueſtra Alteza le ofrezco
lo miſmo que Almeyda.
Rey. Hermano,
ya tengo en vos de eſſo meſmo
muchas experiencias, todas
al amor grande que os tengo,
de-

debidas : ola , bolved
à cantar , que vèr eſpero,
antes que de aqui me vaya,
el ſol , ò los ſoles bellos
de Leonor.
Baſc. Fuerza notable
de amor , y obſtinado empeño!
Cant. Al parabien que dàn todos,
fuentes , montes , y arroyuelos,
prados , valles , ecos , y aves,
las eſtrellas , y luceros.

Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con eſpada , y broquèl , y Barreto de la miſma ſuerte.

Barr. Digo , que es aventurarte
mucho.
Juan. Si un mundo , Barreto,
ſe me opuſieſſe delante,
y muchos , fuera lo meſmo
en eſta ocaſion.
Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la meſa redonda,
y eſtoy eſpumando acero.
Cant. Liſarda hermoſa , milagro
tyrano , encanto del Texo,
ſi antes Sirena de plata
del criſtalino Mondejo.
Juan. No canten mas , y deſpejen,
ſeñores Muſicos , luego
la calle , ſi no procuran
vèr volar los inſtrumentos
deſde ſus ſienes al ayre,
haciendo à los que ſon dueños
de la muſica lo miſmo.
Muſic. Hombre notable , y reſuelto!
Juan. Si proſiguen , lo veràn.
Barr. Y aunque no proſigan.
Muſico 2. Bueno:
locos deben de venir.
Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.
Juan. Què es lo que aguardan?
Barr. Deben de eſperar el pliego,
que baxa de la conſulta.
Juan. Yo no podrè , porque vengo
con menos flema.
Muſic. 1. Hombre , ſombra,
ò demonio , que te has pueſto
à intentar coſa tan grande,
mira que viene por dueño
deſta muſica un hidalgo,
à quien le guardan reſpeto
en Portugal , y podràs
deſte deſalumbramiento
ſalir muy eſcarmentado.
Juan. A ninguno ſe lo debo,
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi guſto , eſte pueſto;
y vive Dios::- *Rey.* Ved , Prior,
què hombre es eſſe deſatento,
que à los Muſicos eſtorva,
que canten.
Prior. Ir pretendo
à deſpejarle. *Baſc.* Y ſi quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarſe con ſu Alteza,
aun ſe me acuerdan en eſtos
lances los paſſados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.
Rey. Sois ſiempre Almeyda.
Claud. El Maeſtre
de Avìs , à todos , rezelo,
que nos ganò por la mano.
Maeſt. Cantad , que eſte Cavallero,
que eſtuvo deſalumbrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèſelo yo
à cuchilladas. *Juan.* Soſpecho
que hablais , porque vienen tantos
con vos , y en todos no tengo
para comenzar , que ſoy
muy hidalgo , y tengo zelos.

Saca la eſpada , y broquèl , Barreto lo miſmo , y todos batallan , menos el Rey.

Barr. Ea , que todos ſon pocos,
y no ay coſa contra el miedo,
como eſtocada de puño.
Rey. Afuera , apartad , que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arrieſgue que me vea
en eſta ocaſion. *Baſc.* Tenèos

al Rey. *Juan.* A esse nombre solo
rendirse puede este acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Cesar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien sois?
Juan. Un hidalgo honrado
en Portugal.
Rey. Como es vuestro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos gloriosos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vuestros dos Consejos
de Estado, y Guerra estàn bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha sido
tan desatinado, y ciego,
el que os ha obligàdo aqui
à tan locos desaciertos?
Juan. Señor, esta es mi casa,
y quando à estas horas vengo
de hablar vuestros Secretarios,
que remissos, y molestos,
ni tratan de despacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis servicios; y apenas
pisar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el passo,
y escandalizado el Pueblo
con musicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones.
Y yà veis, como tan cuerdo,
en los que somos casados
el peligro que trae esto,
pues las apariencias suelen
despertar cada momento
al descredito, à la infamia,
honras que estaban durmiendo.
Esta ha sido la ocasion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
estàr vuestra Alteza haciendo
este escandalo en mi calle,
y agravio tan forastero
de quien es, à las paredes
desta casa, que en efecto
es la casa de un casado
tan honrado Cavallero.
Rey. Còmo casado, y en esta
casa? *Juan.* Estoylo con su dueño,
Doña Leonor de Meneses.
Rey. Què es esto que escucho, Cielos!
Juan. Hija del gran Payo Alfonso
de Meneses, que sirviendo
à vuestra Alteza muriò
avrà un año en el Govierno
de Ceuta.
Rey. Zelos, què escucho!
si no es sombra, si no es sueño,
Cielos, perderè el sentido
à las manos de mis zelos!
Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correspondemos,
y para unirlas en una,
fue visagra el casamiento.
Rey. Còmo sin licencia mia,
siendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla à su Rey primero
para casarse? Tuvistes
tan notable atrevimiento,
tan estraño desacato,
que sin ella lo aveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrà,
pues son dorados sus yerros,
vuestra Alteza perdonarlo,
que este lance, este sucesso,
à publicar que lo estaba
me obligò con tanto extremo
à vuestra Alteza la culpa
licenciosa, no advirtiendo
de no averosla pedido.
Rey. Delitos, que en el respeto
tocan de la Magestad
Real con tan grande excesso,
demostracion igual piden
en el castigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Castilla,
y Aragon à un mismo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombres dieron
de Crueles; yo soy hijo

del

del de Portugal, y tengo
de moſtrar, que ſoy retrato
de original tan perfecto
en eſta ocaſion. *Baſc.* Señor,
merezcan algun deſcuento
en eſta culpa, los muchos
ſervicios de Juan Lorenzo:
vueſtra Alteza::- *Rey.* No me hableis
mas, Baſco de Almeyda, en eſſo,
que es canſaros, y canſarme.

Maeſt. La piedad ſiempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,
mas que el rigor. *Rey.* Yo deſeo,
Maeſtre, dàr à entender
à mis vaſſallos, que heredo
de nueſtro padre el valor,
que en Portugal ſerà eterno,
que ſoy ſu propio traslado,
que ſoy Fernando el primero,
que ſoy Vi-Rey de Dios miſmo,
que ſoy Teniente del Cielo,
que ſoy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
poſsible es que (loco eſtoy!)
goza à Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!

Juan. Mas es eſte ſentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y eſta muſica le daba
el Rey à Leonor: ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el ſeſſo!

Baſc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me peſa deſte lance;
y ſi con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amiſtad ſabe hacerlos.

Rey. Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maeſtre, y Prior,
vamos: ſin alma en el pecho
voy, y veneno eſpumando:
matarèle, vive el Cielo,
y aun no eſtarè con ſu muerte
de mis zelos ſatisfecho.

Baſc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el ſuelo,
que es deidad humana, y quiere
ſer rogada. *Juan.* Yà lo intento:
ſeñor, ſeñor, vueſtra Alteza::-

Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me aveis dado el peſar
mayor, el ſuſto mas nuevo,
que vaſſallo à Rey dàr pudo.

Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede eſtàr, Cielos, mi agravio?

Rey. Los que ſon vaſſallos buenos,
han de ſer, en caſos tales,
linces de los penſamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de eſto,
ſon atrevidos, ſon falſos,
ſon ingratos, ſon ſobervios,
ſon aleves, ſon tyranos,
ſon traydores, y groſſeros,
y vos lo ſois todo junto,
pues aveis ſido uno de ellos.

Vaſe el Rey, y los ſuyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Con duro eſpigon, adonde
ſuelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ſer menos,
ſino que aya aqui un gran paſſo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el ſombrero,
de lo de arrojar la capa.

Juan. Eſtoy ſoñando? què es eſto?

Barr. Entre el amor, y el honor
bravo ſoliloquio eſpero.

Juan. Què es eſto que por mì paſſa!
para quando es mejor tiempo
de morir un deſdichado,
que quando llega à ſaberlo?

Barr. Jamàs fue bueno morir,
porque no ay coſa en el ſuelo
mas infame, que un difunto,
mas deſayrada, que un muerto:
lo que dexa hacer de sì,
lo que ſufre, lo que ſiendo
antes treinta papagayos,
ſe acredita de ſecreto.
Luego le echan de ſu caſa,

huyendo de su aposento
donde ha estado : todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto , vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.
Juan. Ni lo que dices escucho,
ni estoy conmigo, ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo , ò si muero.
Barr. El zaguan hemos passado
de casa , y sale , rezelo,
à recibirte Guiomàr
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abysmos que surco,
Sale Guiomàr con una luz, y detràs de ella Doña Leonor de Meneses , y pone Guiomàr la vela sobre un bufete.
que mas me alumbra , Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes sombras,
mi honor huviera encubierto.
Barr. Mi señora.
Juan. Leonor ? *Barr.* Sì,
de su amor haciendo alarde.
Leon. Pues señor mio , tan tarde?
Juan. Bien temprano es para mì.
Leon. Como temprano?
Juan. No soy
quien habla en mì , lo que digo.
Leon. Pues como estando conmigo?
Juan. Comò conmigo no estoy.
Leon. Con vos no estais? *Juan.* Claro està,
si estoy en vos , Leonor mia.
Leon. Siempre mi amor desconfia.
Juan. Y el mio , Leonor , què harà?
Leon. Fiar immortalidades
del mio , que ha de vencer
al tiempo , y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola , que es la vida,
inmovil : un corazon,
que amor vinculò esta union
desde el venturoso dia,
que os dì el alma , dueño mio,
y el corazon , con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio , el poder
de la tierra , contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte , coronado
de robles , que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo , ni la fortuna,
que soy , venciendo interesses
de Reynos , con valor Godo,
roca , monte , y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.
Juan. Guardete el Cielo , Leonor,
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.
Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre , ni obligaciones;
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros , y Consejeros,
que no sè como venìa
quando lleguè , Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mì,
no supe (perdone amor)
como me hablaste , Leonor,
ni como te respondì,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso, es grossero.
Dame tus manos , pondrè

en ſus criſtales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fè.
Barr. Gracias à Dios, que parece
que ſe ha ſatisfecho yà.
Guiom. En obſtinado el Rey dà,
pero Leonor le aborrece.
Barr. Haſta aora no ſabìa,
que eſtaba con èl caſada,
y huvo una brava enſalada
en la calle, Guiomar mia.
Guiom. Mia? eſſa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en què bodegòn comimos?
Barr. En el de tu hermoſa cara.
Guiom. No vàn à eſſe bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomar, eſtaràs
(claro eſtà) en eſta ocaſion
del Rey caſcabeleada,
con boſtezos palaciegos;
mas que traes deſaſſoſsiegos
de una llave pabonada?
mas que te ſueñas ſeñora
de coche? mas que te pintas
llena de roſas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomàr,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ſer en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.
Guiom. Picaro de baxas prendas,
què no vès las que ay en mì?
yo pienſo ſer para tì
Martes de Carneſtolendas.
Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.
Rey. Cantad, cantad, haſta el dia,
que mi amor no me dà eſpacio
para bolverme à Palacio.
Guiom. El Rey buelve à ſu porfia.
Cantan. Sale Eſtela Dalva,
amañeſe obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.
Juan. El Rey ha buelto à la calle:
ha ſoſpechas! bien temeis
ſu temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Eſto es tomar la paciencia
de un vaſſallo de mì fè,
con ſangre, y honor de Acuña,
y zelos de Portuguès.
Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos poſſe vèr,
eſta naom he vida
para ſe ſafrer.
Juan. Ni eſto ſe puede tampoco
ſufrir: eſtoy por hacer,
por intentar, aunque arrieſgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasòn, ganado
à coſta de tanta fè,
ſangre noble, un deſatino,
que fama inmortal me dè.
Caſtigarme en el honor,
una omiſsion, por no aver
pedido licencia para
mi caſamiento, es cruel
recompenſa, es tyranìa,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas,
y no puede ſer Juez
de las almas, pues allì
es ſolar el interès:
aqui del Rey contra èl miſmo,
ò aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
ſeñor, eſpoſo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os deſtempleis
de ſuerte en eſta ocaſion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mì debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generoſa ley,
que eſtà con el Sol al tope,
y el dorado roſiclèr,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl,
que eſtos deſaciertos ſon
eſcandalos del poder,

no riesgos de vueſtro honor,
ni aſſaltos de mi deſden,
que vive Dios, que à penſar
que os pudieran ofender
à mì, ni à vos en las ſombras,
que ay ſangre en mì, que heredè
de los Tellos de Meneſes,
y en ella valor tambien,
ſin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vueſtra, en pirmero lugar,
y por quien yo ſoy deſpues,
la ſatisfaccion baſtante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
ſabràn, hechos baſiliſcos,
llenos de hydropica ſed,
ſangre, y dar venenoſo aliento
à los aſpides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ſer,
es mucho mundo ſu honor,
y flaco enemigo un Rey.
Eſto me lo debo à mì,
y por vos lo debo hacer,
quando por mì no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
ſi en eſte particular
llego de vos à entender
el eſcrupulo menor,
en ofenſa de la fè
de mi amor, y vueſtra ſangre,
que me mate, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me paſſe de parte à parte
el pecho, donde ſe vè
vueſtro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vueſtra, que adorè,
el miſmo mortal eſtrago,
reſuelta, honrada, y cruel.
Eſto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
ſea con vos deſcortès.
Canten en la calle, ò lloren,
pongan ſitios à mì fè,
y aſſaltos al impoſsible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos ſois Juan Lorenzo
de Acuña, y ſoy, y he de ſer
yo ſiempre Doña Leonor
Tellez de Meneſes Perez
de Caſtilla, y Portugal,
que, antes que ſus Reyes, fue
mi apellido generoſo
tymbre del blaſon Leonès.
Eſta ſoy yo, y vos ſois eſte,
à la memoria os traed
quien ſois vos, y quien ſoy yo,
y no tendreis que temer,
ſi eſtais con vos, y conmigo,
ningun ſinieſtro baybèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y esferas, porque
vos ſois el muro, y yo ſoy
yedra de vueſtra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, deſpues
que huvo Griegos, y Romanos:
dame los brazos.
Barr. El Rey.
Juan. Còmo el Rey?
Barr. De Portugal.

Sale el Rey, el Maeſtre de Avìs, Don Baſco, y el Prior de Ocrato.

Re. No todo os lo aveis de aver,
ſeñora Doña Leonor,
con vueſtro eſpoſo. *Leon.* No sè
à què efecto vueſtra Alteza
nos hace tanta merced.
Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vueſtra boda, que ſoy,
como ſuele acontecer,
el primero que lo ſiente,
y el poſtrero que lo sè:
que me tocaba ſer vueſtro
padrino por juſta ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo teneis.

Juan,

Juan. Guarde Dios à vuestra Alteza
los años que ha menester
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace.
Rey. Levantad,
que muchas os pienso hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los servicios vuestros
lo mucho que debo, sè:
Basco de Almeyda ha mostrado,
que es muy vuestro amigo, à quien,
como el Maestre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.
Juan. Esclavo de todos soy.
Rey. Cielos, que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los sentidos perderè,
si yà no vengo sin alma.
Leon. Aqui no tengo que hacer:
vuestra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
à mi quarto me retire.
Rey. Què despego! què desdèn! *ap.*
Guardeos Dios.
Leon. El Cielo os guarde. *vase.*
Rey. Del imperio del Argèl,
del encanto de essos ojos,
que estrellas desprecian ser,
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querrà tambien
Juan Lorenzo recogerse.
Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion,
primero.
Rey. No ay para què
aora, vedme mañana
en Palacio.
Juan. Irè à poner
mi cabeza en vuestras manos,
y mi vida à vuestros pies.
Barr. A Madrid, Corte en Castilla,
se quiere el Rey parecer,
que dicen, que à un mismo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no le creerà, si le vè
aora sin una nube
dispensar rayos, y ser
lisonja de la cabaña
al dorado chapitèl.
Què presto que se mudo
del rigor à la merced,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre.
Basc. Su Alteza ha de conocer
vuestro valor, Juan Lorenzo
de Acuña, ò yo no serè
Basco de Almeyda, de vuestro
padre amigo tan fiel.
Juan. Merezco à Vueseñorìa
esse favor. *Maest.* Yo, despues
de Basco de Almeyda, Acuña,
soy vuestro amigo tambien.
Juan. Vuestra Alteza llegue à verse
Rey del mundo.
Prior. Yo sabrè
tamben serviros, señor
Juan Lorenzo, porque sè,
que sois tan gran Cavallero.
Juan. Siempre harà, como quien es,
Vuecelencia.
Basc. El Rey se và.
Rey. Paredes, que de mi bien
sois dichoso alvergue, à Dios,
y èl quiera, que os buelva à vèr
sin zelos, y con mas dicha:
quedaos, Juan Loronzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vuestro lo he de ser.
Juan. Levantarà vuestra Alteza
mi humildad.
Rey. Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ser mia,
triunfando de su altivèz. *vanse.*
Juan. Rezelos, sed confiados,
que tengo heroyca muger.
Barr. Noche Toledana ha sido,

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Pint. El Rey està enamorado,
y serà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y assi, à Palacio he venido
tan demañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincèl, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas vencì el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.

Sale Barreto.

Barr. Sin mì
ando de puerta en cancèl,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dàr aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrà decir
este hidalgo, que le llamo,
assi aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,
pues en la camara està,
por no errar la ocupacion;
mejor serà camaròn,
pescado que este mar dà.

Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barr. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barr. Por què, señor Don Diablo?

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
destas sabandijas jaula.

Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este lenguage fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor;
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.

Pint. Hombre estraño, y peregrino!

Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento
con notable sentimiento.

Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ossadìa,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omissiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra authoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs serà, señor,

ser

ser lisongero, y traydor,
no sangre tàn verdadera
vuestra, y tan cercana.

Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà, al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal
Reyna, con grandeza tanta.
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fe se muestre,
aveis de partir, Maestre.

Llega à hablar el Pintor con el Prior de Ocrato.

Pint. Yo vengo à buena ocasion.

Prior. A buena ocasion venìs,
no desconfieis.

Pint. Señor,
no harè con vuestro favor.

Rey. Basta un Maestre de Avìs
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
sino un mundo de Aragones.

Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.

Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay, por la astrologìa,
quien diga, que aveis de ser
Rey de Portugal, y hacer
dilatar su Monarquìa,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
qne os ha de immortalizar
por valeroso, y discreto.

Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza,
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y veràn como lo muestro
en la ocasion de Aragon.

Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la aveis de diferir.

Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.

Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.

Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.

Cuelgalo en la pared.

Rey. Què es esso, Prior?

Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse, y que el Maestre
de Avìs en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar està obligado
al Pintor la cantidad,
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.

Rey. Còmo fue, Prior de Ocrato?

Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandarìa
de la almena mas civil;
y si no, darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.

Rey. Es assi.

Prior. Yà èl està con èl aqui,

antes que el termino passe:
cumpla como èl ha cumplido
vuestra Alteza su concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere servido.

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y llevese juntamente
el retrato de Leonor.
Basta el estrago que ha hecho
el original en mì:
vayase el retrato: assi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el desdèn lo merece
de Leonor, esso assi sea;
pero vuestra Alteza vea
primero si le parece,
mire si à la semejanza
con vida el pincèl le anima,
que el grande artifice estima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decìs bien, Prior, veamos
retratado este prodigio,
este monstruo al breve espacio
deste lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Este es.

Rey. Parece que està
con alma, si no es el mismo
original el que veo:
èl es, ò estoy sin sentido.
La imaginacion ha hecho
caso oy tan raro, que miro
delante de mì la causa
de mi enamorado hechizo,
desenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha sido.
Leonor, señora, mi bien,
hermoso dueño, angel mio,
un Rey teneis por esclavo,
à vuestras plantas rendido,
sin alas un corazon,
y un alma sin alvedrio.
Por què, encanto de mis ansias,
por què, dichoso peligro,
conmigo tan desdeñosa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què esto?
loco estoy, pues imagino
ilusiones, sueño engaños,
ò por lo menos, dormido,
hasta los desdenes son
sueños en mì, y parasismos,
y en mì son, como los bienes,
hasta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha sido del pincèl,
y de su amor excessivo,
suspenderse con el quadro.

Pint. Que al Rey satisfaga estimo
tanto, como las mercedes,
que de su mano recibo.

Prior. Venid, os despacharà,
que por las muestras he visto,
que quiere con èl quedarse,
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, siempre
anda mudando designios.

Vanse el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à despecho vuestro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
solo con engaños vivo:
todo buscar en pinturas,
engañando à los sentidos,
lexos para la esperanza,
sombras para los alivios.

Sale Basco de Almeyda.

Què ay, Basco de Almeyda?

Basc. Darle
à vuestra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
resolucion, que me ha dicho
el Maestre, que ha tomado,
desenojando à su primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deseado,
como es casarse.

Rey. Ayo mio,
de vuestros consejos son
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.

Basc. Guardeos el Cielo los siglos,
que vuestros Reynos desean.
Juan Lorenzo:-

Rey. Es vueſtro amigo?
Baſc. Fuilo mucho de ſu padre.
Rey. Pues què decìs?
Baſc. Ha venido,
como anoche le mandò
vueſtra Alteza.
Rey. Sus ſervicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para caſarſe.
Baſc. Delitos,
que ſe han perdonado, ſon
como ſi no huvieran ſido.
Rey. En mis zelos no, que ſiempre
ſon eternos, por ſer mios:
decidle que entre.
Baſc. Yà voy,
que oy ſoy con vos ſu padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
aſsi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un riſco.
Baſc. Entrad, ſeñor Juan Lorenzo
de Acuña.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Al blaſon altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuñas.
Baſc. Eſte oficio
de nueſtra amiſtad es deuda,
y en mì, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vueſtra Alteza ſuplico
me dè ſu mano.
Rey. Seais,
Juan Lorenzo, bien venido:
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro! *ap.*
levantaos: còmo eſtais?
Juan. Siempre
deſeando en què ſerviros,
porque nunca he eſtado ocioſo,
ſeñor, en vueſtro ſervicio.
Rey. Còmo eſtà Doña Leonor?
Juan. Como vueſtra: còmo, digo?
como vueſtra eſclava: Cielos,
què es lo que à los ojos mios
ſe ha pueſto delante? No es
(eſtoy perdiendo el ſentido!)
de Leonor eſte retrato?
eſte nuevo vaſiliſco?
Cielos, Leonor retratada,
y en el apoſento miſmo
del Rey, y de amante ſuyo,
con tan notables indicios!
Perderè el ſeſſo mil veces,
y no sè como eſtoy vivo!
O mal aya la hermoſura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puſo en tan grande enemigo!
Mal aya quien::-
Rey. Juan Lorenzo,
què es lo que os ha ſuſpendido?
Juan. Una rara novedad,
eſtrangera de mi honor,
pues es contra mì traydor
con quien he hecho amiſtad;
una fingida verdad,
que de agravios ſe ſuſtenta;
una calma con tormenta,
y una eſpìa, al fin perdìda,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado criſtal,
donde el que à verſe llegò,
de la muerte el roſtro viò
por prodigioſa ſeñal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofenſa aviſa;
un ladron, que el monte piſa,
que robando al alma, ingrato,
dexò ſin vida al recato,
y à la verguenza en camiſa;
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna ſinieſtra,
que con ſer ſolo de mueſtra,
dà mayores campanadas.
Un hueſped, que en las poſadas
agenas ſe anda à poner
mi honor al rieſgo, al poder;
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Eſto en tan dura ocaſion

es lo que me ha ſuſpendido,
que parece que he venido
para eſta demonſtracion.
Eſtos los favores ſon,
que de vueſtra Alteza eſpero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en ſucceſſos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque ſi no en el eſtado
que miro mi deshonor,
oy ſe vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vueſtra Alteza, fiado
en la dignidad ſuprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquiſicion,
que en eſtatua me la quema.

Rey. Yo quiſe à Leonor primero,
y vos con ella os caſaſteis,
yo la perdì, y vos la hallaſteis,
mas dichoſo, y mas groſſero;
yo de zelos deſeſpero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de ſu deſdèn:
paſſo entre mi amor hagamos,
y vueſtro honor, y partamos
los ſentimientos tambien.

Juan. Pues ſin morir he eſcuchado
hablar à un Rey deſta ſuerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un deſdichado.

Rey. Juan Lorenzo, eſtais caſado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Eſta locura, que amor
yà no ſe puede llamar,
dicen que ſe ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maeſtre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
ſeais mi caſamentero.
Y eſte retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por deſpojo,
que vueſtro valor venciò:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arraſtrando delante,
y del fuego triunfo ſea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor ſemejante:
decidle, que queda aqui
en auſencia vueſtra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que ſoy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mì;
y decidle finalmente,
que vais, ſi veis que lo ſiente,
de mi amor por un olvido,
porque con eſte partido
llevarà el veros auſente.
Y con eſto à Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva à la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor ſoy,
rindiòſe mi ſufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me auſento,
y ſois muger::- Loco eſtoy!

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey ſentado en un Trono, y à un lado el Prior de Ocrato, y ſale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que ſe junte todo el Reyno,
quando convoco eſte dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, reſuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho

el amor; y en fin, Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con mageſtad, y decoro,
y aſſentado los eſpero:
ningun vaſſallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me aſsiſte:
què eſtilo es eſte tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueſes tuvieron
perezoſa la obediencia?

Prior. Eſtrañeza es en los pechos
de Portugueſes fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas ſeñor, como tu amor
eſtà nivelando el tiempo
con impaciencia amoroſa,
de cada inſtante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deſeo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, ſi eſtàs midiendo
con los ſiglos de tu amor,
de ſu omiſsion los momentos;
y aſsi, ſeñor, no les culpes,
pues ſu tardanza es efecto
mas de la impaciencia en tì,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los diſculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
ſiempre en los nobles vaſſallos,
por ley, y juſticia, es bueno,
que la obediencia madruge
aun mucho mas, que el precepto.
Yà, Leonor, yà dueño mio,
divino error, que apetezco,
primero viviente hechizo,
ſegundo animado cielo,
que eſtà mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
victima inviſible el alma
brota encallados incendios,
yà aqueſtas idolatrìas
de mi amor tienen por premio
intereſſado ſu viſta.
Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el poſtrer indicio,
oy harè el ultimo extremo
de mi amor: oy ſerà mia
Leonor, Sirena del Tejo.
Pues como en feſtivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
eſta dicha? còmo el viento
no ſuena en ruìdoſo aplauſo?
y con feſtivos eſtruendos
por las calles de Lisbòa
inundados:- Mas què es eſto!

Tocan atabales roncos, y ſordinas.

què triſte clarin, Don Claudio,
es eſte, que con los ecos
del parche, ſe mezcla ronco
en deſtemplados acentos?

Prior. La cauſa ignoro, y admiro
la novedad; mas yà veo
el origen deſte enigma,
aunque la ocaſion no entiendo,
que al ſon de los ecos roncos,
con los ſemblantes ſeveros,
todo triſtezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Baſco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
eſſos triſtes aparatos
con mis dichoſos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?
Còmo en dia de tal dicha
viven en triſteza embueltos?

Prior. Algun motivo ocaſiona
tal demonſtracion; mas ellos
llegan yà, y podràn ſacarte
de aqueſſa duda bien preſto.

Dentr. Ninguno paſſe adelante.

Otro. Solo ha de entrar allà dentro
Baſco de Almeyda.

Dentro todos. Hable al Rey
Baſco de Almeyda.

Rey. Què es eſto?

Prior. Que hable à vueſtra Mageſtad
Baſco de Almeyda primero,
pide el Reyno, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego.

dadle licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera sucesso,
como Rey con bizarrìas,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve:
si el Rey tiene dos oìdos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos, Rey,
permiteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
disponte para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad: Antes de hablarme,
sabed, que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medirse no sabe
en el medio àzia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse;
y asi, no temais, que trueque
el uso de ellas, habladme,
que aunque en los otros afectos
pueda, como hombre, olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basc. Pues con essa confianza,
justicia os pido.

Rey. De quien?

Basc. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basc. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basc. De vos no, del Rey.

Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mì, y el Rey?

Basc. Señor,
como vos en este lance
sois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme;
porque en mì, al pedir castigo,
las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los hilos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.

Basc. Pluguiera à Dios, que las quexas,
que à tì del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey, que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reyno,
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtiòse deste afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos desmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que, remissas,
daban sospecha à Don Jayme.
Para este fin à Aragon
fue por la Reyna el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo asseguràsse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al ayre;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dàr
premio à servicios tan grandes,
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la teneis,
à pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y padrastro de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
qne con lo amado regìan,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio, por suave,
les costò à los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichoso Rey mil veces,
que govierna con tal arte,
que no les cuesta à los suyos
diligencia el ser leales!
No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañe
los vassallos; y pues sois
mas que los otros en partes,
sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes,
en la templanza, y justicia;
y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella,
que amante, remisso, y facil
con Doña Mencìa de Haro
se casò, contra el dictamen
de su Reyno: este supo,
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser propia,
y no su dama, ni amante.
Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo;
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sinrazon tan grande.
Todo el Reyno està quexoso,
y en demonstraciones graves
los Nobles de aquesta injuria
dàn indicio hasta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no ay lugar, no ay parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues, señor, dadle
menos rienda à esse deseo,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquessa muger
ò si no, si no bastaren::-
Rey. Què si no?
Basc. Señor::-
Rey. Decidlo.
Basc. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reyno, que os diga::-
Rey. Decidlo.

Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quitar à vuestro padre:::-
Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que à su sangre
diò mi padre, y sabrè yo,
aunque à mì cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y estoy por hacer:::-
Basc. Señor.
Rey. Resuelta en ciegos bolcanes,
segunda Troya à Lisbòa;
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,
quien responde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y à vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por satisfacer
al Reyno, y à vos, que hablasteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo, que de aqui adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.
Yo estoy casado, vassallos,
y aunque à este intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto,
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atencion mucho antes,
por haceros este gusto:
solo estimarè constante
à mi esposa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla, vassallos,
porque en debido omenage
beseis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.
Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.
Rey. Entren, pues, todos à hablarme,
para mostrarles la Reyna,
à quien deben vassallage.

Tocan chirimìas, y salen el Conde, el Merino Mayor, y el acompañamiento que pudiere.

Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Basco de Almeyda, abrazadme.
Cond. Señor, yà que asi nos honras:::-
Basc. Yà que tal merced nos haces:::-
Prior. Yà que el Reyno favoreces:::-
Cond. Merezcamoste leales:::-
Basc. Alcancèmos tal favor:::-
Prior. Logrense honores tan grandes:::s
Cond. Con saber quien es la Reyna.
Basc. Con saber con quien te casas.
Merin. Con saber esta eleccion.
Basc. A quien rinde vassallage
Portugal?
Merin. Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Basc. Fue Castilla quien la ofrece?
Cond. Fue Francia quien te la trae?
Merin. Fue Inglaterra, ò Escocia?
Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi gusto
quiere el amor que me case:
no es hija de Rey mi esposa,
aunque es de Reyes su sangre.
La mas hermosa muger
de Europa, y la de màs partes,
es mi esposa, Portugueses,
tanto, que puede llamarse
la Reyna por la hermosura.
Y porque las dudas basten,

Do-

Doña Leonor de Meneses
es yà mi esposa, besadle
la mano, que yà amanece
à ser del Sol nuevo ultrage.

Al son de chirimias corren una cortina, y se descubre sentada en un sitial Leonor, y detràs de ella Guiomàr.

Basc. Què es lo que miro!
Cond. Què es esto!
Basc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confusion mas cruel!
Rey. No llegais, Conde de Abrantes?
Cond. Señor:::-
Rey. No llegais, Almeyda?
Basc. Señor:;-
Rey. Còmo estais cobardes?
còmo dudais? Mas si acaso
os dà escandalo tan grave
verme casar con Leonor,
que yà engañados juzgasteis
esposa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviso,
porque ninguno se espante.
Doña Leonor de Meneses,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de sus partes,
por fe, por amor, por gusto,
por eleccion, por su sangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baste,
ha mucho que era mi esposa,
siendo el secreto la llave,
con que dentro del silencio
pudo este empleo guardarse.
Su padre despues por fuerza,
que desto estuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, sin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
ù de ciego, aun no aguardò
à que el Papa dispensasse
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
este matrimonio, amigos,
por dos causas tan bastantes:
la primera, que no pudo
serlo suya, siendo antes
mi esposa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
sin dispensacion casarse.
Yo me he casado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos estorvos tan grandes.
Esto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
sus virtudes son heroycas,
excelentes son sus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo casarse,
yo mi quietud busco en ella,
ella es fin de mis pesares.
Yà estamos los dos casados,
juradle, pues, omenage,
besadle la mano todos,
yo soy su esposo, y amante,
ella es mi esposa sin duda,
pues por ley de Dios se sabe,
que sin morir yo primero
no pudo serlo de nadie.
Basc. En fin, que yà estàs casado?
Cond. En fin que yà te casastes?
Rey. Sì, vassallos, yà està hecho.
Basc. Pues si tuviste dictamen,
que aprobò tu accion::-
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves::-
Basc. Yà que en esso te conformas::-
Cond. Yà que en esso te ajustaste::-
Basc. Què puede hacer yà tu Reyno::-
Cond. Què han de hacer los mas leales::-
Basc. Sino obedecer tu gusto?
Cond. Sino seguir tu dictamen?
Basc. Portugueses, nuevos Cides,

Por-

Portuguefes, nuevos Martes,
befad la mano à la Reyna,
rendid todos vaffallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Llegad todos, y befadle
la mano: yà, Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.
Leon. Què prefto llegan las dichas
à quien las tiene por males!
Guiom. Calla, feñora, el reynar
à toda ley:::
Leon. Què mal fabes,
que en quien violentada vive,
aùn los Reynos fon pefares!
Guiom. Yà llegan todos, atiende,
no note el Rey tu femblante.
Prior. Yo quiero fer el primero,
que obediente me adelante
à befar à vueftra Alteza
la mano.
Rey. Prior, yà fabe
la Reyna::: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.
què inftrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Bafc. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que eftas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
fin duda, efta nueva, como
à recibirla no falen,
que à ello fe avrà adelantado,
por mandado del Infante,
ù de la Reyna.
Rey. Què Reyna?
Bafc. La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues effa no es Reyna, Almeyda,
llamadla de aqui adelante
la Infanta: Leonor es Reyna.
Leon. Mucho debo al Rey, pefares,
haced que no lo conozca,
fi he de morir de conftante.
Bafc. Yo ferè mas advertido.
Rey. Pues fedlo para agradarme.
Bafc. Yà ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mì!
Rey. Yà llega tarde.
Bafc. Què fe ha de hacer?
Rey. Que ceffen
los aplaufos que empezafteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portuguefes,
profeguid el vaffallage.

Buelven à befarla la mano, tocando las chirimias, y por otra parte tocando clarin, y caxas, vàn faliendo poco à poco Juan Lorenzo, y Barreto.

Juan. Què feftivo aplaufo es efte?
juntos afsiften los Grandes,
junto eftà el Reyno: à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, fidalgo,
decidme, afsi Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aqueffos aplaufos hace?
Merin. A la Reyna.
Juan. Què decìs?
Mer. A la Reyna.
Juan. Ay mas notable
confufion! quien es la Reyna,
fi aùn no ha llegado el Infante
con la Reyna?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, efto bafte.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.
Juan. Todo yo foy confufiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vueftra Mageftad
à befar fus pies Reales.
Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que trae
la Infanta, y viene de averos
fervido à vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aùn vos.

Juan.

Juan. Señor,
qué decìs?
Rey. Mucho os tardaſteis;
pero yà que aveis llegado
en eſta ocaſion, beſadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.
Juan. Caſado vos?
Rey. Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudaſteis?
beſad ſu mano.
Juan. Señor,
ciegos ſomos los leales,
yo obedezco vueſtro guſto,
ſin diſputar el deſayre.
Rey. Llegad, que alli eſtà la Reyna.
Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!
Eſtoy ſoñando? eſtoy loco?
ſi no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis ſentimientos poco.
Si es verdad eſto que toco,
honor, no te pido aliento:
ſi yo, eſtatua al ſentimiento,
me quedè inmoble, por dàr
deſagravios al peſar,
y vanidad al tormento,
honor::: Pero èl no lo ſabe,
que es fiſcal, y no teſtigo,
es verdad; pero què digo?
eſto en la verdad no cabe:
una ſinrazon tan grave,
ſolo fue ſueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque ſi aora ſoñàra,
alguna vez deſpertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo!
Leonor no debiò de ſer
mi muger, ò eſta muger
no fue Leonor, eſto creo:
Vueſtra Alteza (què rodèo!)
Leonor, eſpoſa, un vaſſallo:::
cierto es mi mal, no ay dudallo,
pues por uſo, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del reſpeto no hallo.
Rey. Què os detiene? què os ſuſpende?
llegad, què os ha ſuſpendido?
Juan. Un mal, que el alma ha ſabido,
y que ignorarle pretende:
una duda, que ſe entiende,
y una iluſion, que comienza
à formarſe, y ſe averguenza,
y una verdad muy deſnuda,
que la cubro con la duda,
porque no eſtè à la verguenza
un agravio, que ſe vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio.
yo no os ofendo, ni agravio:
Leonor vueſtra eſpoſa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es teſtigo
en mi intencion, y aſsi digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofenſor con vos,
fuiſteis vos traydor conmigo.
Vueſtra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha ſido
invalido, y dirimido,
por faltar diſpenſacion;
y porque por eſta union
de ſu padre fue forzada,
yà eſtà con un Rey caſada,
y aſsi no ay mas que entender,
que para vos llegò à ſer
ſueño, iluſion, ſombra, ò nada.
Juan. Eſta ingratitud eſcucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas porfio!
Juan. Con què de peſares lucho!
Leon. Quien dixera:: (dolor mucho!)
mas temo al Rey ſu fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, aſsi?
Juan. Beſar la mano a ſu Alteza.
Rey. Ben haceis,
yo os dì licencia
para que beſeis ſu mano,
pero al Cielo mas profano
debe guardar reverencia.
Yà en Leonor ay diferencia
del sèr, que antes ha tenido,

y afsi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha fido.
Tiene un Efcultor labrada
la Imagen, y antes de eftàr
colocada en el Altar,
la toca con mano offada;
mas fi yà eftà colocada,
fuera error profano, y feo.
Efcultor fuifteis groffero,
mas yà colocada eftà,
ved que es facrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, defto avifado,
y pues fabeis mi aficion,
à la Infanta de Aragon::-
Bafc. Señor, la Infanta ha llegado.
Rey. Pues decid::-
Bafc. Lance apretado!
Juan. Defte agravio apelo à Dios:
què refponderè à los dos?
Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
defpedid vos à la Infanta,
pues que la truxifteis vos.
Tocando clarin, y caxas, fe vàn entrando el Rey, y fu acompañamiento por una puerta, quedando folo Juan Lorenzo, y por la otra vàn faliendo la Infanta, el Maeftre, y acompañamiento.
Maeft. Ceffad, no fe quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal fus quexas,
pues entrando por Lisbòa,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una feña
de falir à recibirme.
Inf. Hafta las quadras primeras
del Palacio hemos llegado,
y confufas, y fufpenfas
difcurren las gentes todas,
fin que la ocafion fe entienda.
Buen agaffajo, Maeftre:
afsi recibe à fus Reynas
Portugal?
Maeft. La caufa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan:
confufo eftoy aun corrido,
todo es confufion, y penas.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria iluftre Portuguefa::-
Inf. Defcubrid vos efte enigma.
Maeft. A vos mis dudas apelan.
Inf. Quien caufa eftas novedades?
Maeft. Por què los Nobles me dexan?
Inf. Còmo el Rey no me recibe?
Maeft. Còmo el Reyno no hace fieftas?
Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?
Maeft. Saben, que eftà aqui la Reyna?
Inf. No refpondeis?
Maeft. Eftais mudo?
Inf. Vos fufpiros?
Maeft. Vos ternezas?
Inf. Grande defdicha adivino.
Maeft. Gran pefar el alma efpera.
Inf. Es vivo el Rey mi feñor?
Maeft. Es muerto mi hermano?
apriefsa decid.
Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos defdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.
Maeft. Juan Lorenzo, hablas de veras?
Juan. El Rey fue::-
Maeft. Que yà adivino
la ocafion de aqueffas quexas,
yà sè fu intento; mas tù,
profeta de tus ofenfas,
te anticipafte fin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu efpofa avrà procedido
como noble en efta aufencia:
el Rey folo tendrà culpa;
pero yà viene fu Alteza,
que fabrà quietar al Rey,
pues es Reyna.
Juan. Quien es Reyna?
Maeft. Effo preguntas?
Juan. Señor,
fi lo dices por fu Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva:

casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? dì, estàs soñando?
Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera:
el Rey se ha casado, Infante,
con:::- Digamoslo de priessa,
con mi espo::- Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
dèn los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
estas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
à que desnuda se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra à la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desayre mio
miro un retrato en tu ofensa,
recetarè para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,
que solo al honor remedian.
Bolved à Aragon, amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en sutiles obediencias,
las barras, que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas,
Sepa el mundo:::-
Maest. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien dè venganzas divinas
à tan humanas ofensas:
à mi ha sido este desayre,
que à la faz del Sol no llega
vil impressión peregrina,
que acà en el ayre se queda.
Por mì corre esta venganza,
este agravio està à mi cuenta,
y sabrà desempeñarle
mi razon quando convenga.
No anticipeis el desayre,
vamos à que el Rey nos vea,
podrà ser, que cara à cara
le obligue à mas reverencia
lo material de los ojos,
que la fe de las orejas;
y quando à deidad tan alta
profano ignore, y no crea,
à pesar de sus antojos,
de su amor, ò de sus penas,
vencido de mis razones,
de mis voces, de mis quexas,
vos aveis de ser su esposa,
y si no bastaren ellas,
sabrè yo, contra mì mismo,
y contra mi sangre mesma,
inundar la Europa en sangre,
que soy, en qualquier empressa,
Don Juan, Maestre de Avìs,
de quien dicen las Estrellas,
que ha de ser Rey: temè, hermano,
que en esta ocasion no sea.
Inf. Pues Maestre, què aguardamos?
Maest. Pues Juan Lorenzo, què esperas?
Inf. Brille tu espada ofendida.
Maest. Sigueme à mì, y à la Reyna.
Inf. Que si tù mi ofensa amparas:::
Maest. Si tu conmigo te empeñas:::
Inf. El fuerte escudo en el brazo:::
Maest. El freno herrado en la diestra:::
Inf. Yo harè à Portugal cenizas.
Maest. Yo harè, que Europa me tema.
Inf. Què respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que antes que elija en mis dichas,
vengarlas, ò padecerlas,

fa-

sabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio desnudo, con una luz en la mano, y la espada desembaynada.

Rey. Fantasìa de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien sombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has sido:
estatua mobil de yelo,
ente de razon preciso,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à tì mismo:
si cuerpo, como tan muerto?
si sombra, como tan vivo?
Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con suspiros.
Esta noche vivo estabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la espada vibro?
Digame tu voz primero,
si es lealtad, ò es sacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decìs, ayrado conmigo?
Pues no lo serà la afrenta,
mi acero serà el castigo
oy à tu impulso: què es esto?

Tira cuchilladas al ayre, y quedase como turbado.

bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo: (estoy perdido!)
vassallos::- (no he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la misma parte Basco de Almeyda, y le detiene.

Basc. Señor, què es esto?
vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra passion
indigna el acero limpio?
contra quien estais ayrado,
que no se rinde vencido?
Y còmo yà vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la sangre ha de teñirlo:
vos à estas horas en pie?

Rey. Aveis visto::-

Basc. A nadie he visto.

Basc. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
saliò por essa antesala?

Basc. Que es ilusion averiguo,
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. *Rey.* Ha podido
tanto mi injusticia en mì,
que ella propia me ha vestido,
viendo que desnudo estaba,
del color de mi delito.

Basc. Señor, decidme el sucesso,
que me hallo tan indeciso::-

Rey. Que no es verdad!

Basc. Que soy yo
la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento.

Basc. Decid, Rey Fernando,

Rey. Digo.
Iba à descancansar el Sol
en el lecho cristalino,
y le mulleron Sirenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo solicìto,
y à sus desdenes constantes
llamè con blandos cariños.

Ape-

Apeñas en mi retrete
con mi eſpoſa me retiro,
(ſi de quien es Rey cruel
el nombre de eſpoſo, es digno)
quando por ſus bellos ojos,
deſangrados hilo à hilo,
dos arroyos deſatados
ſalieron tan encendidos,
que abraſaban ſus mexillas;
pero à poco eſpacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
ſe quexaron en granizo.
Vencì, ſin vencerla, en fin,
el alma de ſu alvedrìo,
mas no buſca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero proſiguiendo el llanto,
ſin ſaber que ella lo dixo,
dixo, ſiendo yo ſu eſpoſo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo, viendo que es yà mi eſpoſa,
la venganza ſolicìto,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publìco,
deſcaſarme otra vez quiero,
bolverla à ſu dueño admito.
Sentilo como ſeñor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor ſus yerros,
y que habiò lo que no quiſo;
mas como eſcriviò el dolor
en ſu corazon divino
ſu amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como eſtaba abierto entonces
el papel de ſus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor avia eſcrito.
Penſaba yo en repudiarla,
el blando lecho deſpido,
quando bolviendo los ojos
àzia eſſotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el roſtro ſin color vivo,
todo ſombra, aſſombro todo,
èl enigma de sì miſmo.
La mano ſinieſtra puſo
ſobre el azero bruñido,
y la dieſtra me alargaba,
ù de obediente, ù de altivo;
mas neutral mi confuſion,
como miro à un tiempo miſmo
en clauſura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que ſu mano derecha
era ſu miſmo caſtigo,
lo miſmo que me indignaba,
aquello me ſatisfizo.
Con todo, aunque tan leal,
como ſombra le diſtingo,
mi eſpada encargo à mi brazo,
colera, y valor irrito,
con palabras le provoco,
con el azero le obligo;
y ſolo diò à mis enojos
la reſpueſta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja, mas le ſigo,
èl ſe aparta, yo me templo,
y à eſte tiempo el Cielo quiſo,
que à tu eſpada me ſuſpendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ſer mi eſpoſa,
aunque es mi eſpoſa, que he viſto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloſo,
aunque viva mal querido:
los zelos ſon para amantes,
pero no para maridos.
Oy à ſu primer eſpoſo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
pueſto que ofenſa no ha ſido,
que la goce como eſpoſo,
quien la dexò como indigno;
aſsi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ſer con razon preciſos;
corregirà mi recato
lo que ſupo errar el vicio,

honrarè aquesta ilusion,
que confunde mis sentidos:
deberè à su zelo premios,
à su efecto beneficios.
Esto es lo que me ha passado,
esto lo que determino,
esto ha de ser, vive Dios,
esto en mi Reyno publìco.
Vos sois quien ha de ayudarlo,
de solo vos me confio,
yà aveis sido mi maestro,
aora os negocio amigo.

Basc. Con lagrimas de amor siento,
(ò Rey, invicto señor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.
Con nombre de esposo veo,
que aveis gozado à Leonor:
cansado se ha vuestro amor,
no era amor, era deseo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos desvelos
achacais à vuestros zelos
lo que errò vuestra crueldad.
Leonor fue esposa tambien
de Juan Lorenzo, señor:
si era discreta Leonor,
no avia de quererle bien?
Y yà, en caso semejante,
conozco vuestro despego,
que si amor estuvo ciego,
no pudo estàr ignorante;
y pues visteis la passion
de dos almas siempre vivas,
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una sinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la he de llevar.

Basc. Si le quereis castigar,
mejor es con vuestro azero:
ved, que ira tan sangrienta
dais al rigor mas rigor:
basta una ofensa, señor,
sin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os muestro,
tan contra mi gusto os hallo::-

Basc. Aunque soy vuestro vassallo,
he sido vuestro maestro.

Rey. Aora no se ha mostrado.

Basc. Decìs bi n, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que soy quien os ha enseñado.
Copia el discipulo es fiel
del maestro que ha tenido:
què distintos hemos sido!
yo piadoso, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre viviò,
su fama lo contarà
assi: què mucho serà,
que imite sus passos yo?

Basc. Aunque cruel vino à ser,
(esto se ha de reparar)
suelo para castigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò sufra rigores,
que he de bolversela digo.

Basc. Y yo, como vuestro amigo,
llorarè vuestros errores.

Rey. Què cansado!

Basc. Soy leal.

Rey. Basco, dexadme.

Basc. Yà os dexo.

Rey. Què de consejos!

Basc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Basc. Estoy mortal.

Rey. Ola.

Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de vestir.

Basc. Dexadme, penas, sentir.

Rey. No estorveis mis glorias, penas.

Claud. Tan presto està el Rey vestido?
no su intencion comprehendo:
obedecerlo pretendo.

Vase Don Claudio.

Rey. Yà pienso que ha amanecido,
oìd, Basco: Esta ilusion,
esto que he visto aparente,
lo estoy juzgando presente,
y sola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece que le he escuchado
tam-

también la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es muy grande un excesso,
si le viste la malicia,
parece que la injusticia
està anunciando el sucesso.
Vos con la afrenta, señor,
con castigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de su propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ser,
lo previene en vida yà;
y assi, por mayor blason,
por dexaros satisfecho,
està prevenido en hecho,
lo que solo es ilusion.
Esto si vassallo ha sido,
bien que aora os ha assombrado,
pues lo que no aveis pensado,
en sombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de sinrazon,
oy os dice en ilusion
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. La interpretacion, Don Basco,
ha salido como vuestra:

Sale Don Claudio con vestidos en una fuente, y espejo.

Claud. Yà, señor, puedes vestirte,
que yà vestida su Alteza
sale à esta pieza tambien.
Rey. Quien se ha vestido?
Claud. La Reyna.
Rey. Doña Leonor de Meneses
es solo.

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vuestra.
Rey. Dadme de vestir, Don Claudio.

Buelve el Rey el rostro àcia otra parte, y vistese sin mirar à Doña Leonor.

Leon. Què es, señor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
ay amor lo que me cuestas!
Leonor tu esposa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
maripoſa racional,
à tu ardiente amor se entrega:
No me respondes, señor?
no te merezco respuesta?
el rostro buelves ayrado?
la luz à mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
puesta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el rostro,
si oy à la sombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.
Rey. La balona.
Leon. Que esto sufro!
que esto los Cielos consientan!
no basta una tyranìa,
sino tambien una ofensa!
Este es amor, ò es rezelo?
es despego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye este exemplo, señor,
y aviso à tus ojos sea,
para que con mi lealtad
se assegure tu grandeza.
La Rosa, joya del prado,
à quien el Alva alimenta,
y sumillèr de sì misma,
se recoge, y se desprecia:
bello maridage hacìa
con el jazmin en la selva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conserva.
Llegò mano poderosa,
y sacò la raìz mesma
de la rosa, y en el prado
junto al clavèl la conserva,
que como Rey de las flores
despreciaba las violetas.
Quando la Rosa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante sintiò rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es su esposo
el clavèl, y que en fin reyna,

 se-

segunda vez enrojece
su purpura macilenta:
olvida al jazmin su esposo,
al clavèl su Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y asi::::

Rey. Yà estàs entendida:
el ferreruelo.

Ponele el ferreruelo, y salen Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Asi te entras,
sin hablar una palabra,
hasta el quarto de su Alteza?
què intentas hacer?

Juan. Pedirle
para partirme licencia
à Castilla, donde intento,
que Portugal todo sepa,
que diga::: Què torpe estoy!
Es el dolor, y la pena
escalon desconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à casa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia.
Vase Barreto.

Leon. En fin, señor, què à mi voz
atajas desta manera?
al desprecio te consientes,
quando yo soy roca opuesta
à un amor, que yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo cristalino,
bello espejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
ha de ser mi espada mesma.
Rey, señor, esposo amante,
dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
no me bastaba saberlo,
sino que à escucharlo venga!
ò pesele à mi dolor!
ò mi cuidado lo sienta!
el uno en coral lo llore,
y otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces,
que como à mi propia lengua,
aspid del cuerpo no muerde
el abrigo de sus venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñosa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le sacudiò la corteza?
No me respondes, en fin?
pues oyeme esta indencia,
por mi honor solo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoso,
ingrato, desleal.

Juan. Què ofensa!

Leon. Monstruo, que ha abortado el odio,
padre que hizo la violencia.

Rey. Dame el espejo.

Toma el espejo Juan Lorenzo, y llevasele al Rey, turbase èste, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el espejo, donde puedas
mirar tu propio semblante;
mas con esta diferencia,
que aunque le queda el azero,
perdiò su virtud secreta,
porque se empañò el cristal
con el borron de la afrenta.

Rey. Aqui estabais?

Juan. Si señor:
vengo à pedirte licencia
para partirme à Castilla,
porque no quiero que tengas
siempre delante de tì
quien con la vista te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
que esta noche os vì en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en sombra muerta:
de vuestra vida me alegro,
debedme aquesta fineza.

Juan. No os engañasteis, señor,
ni fue fantasìa vuestra:
muriò mi honor à las manos
de vuestra propia violencia,
èl es alma de la vida,

y

y quedò el cuerpo sin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà sombra de la idèa.
Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras èl.

Leon. Vuestra Alteza:::
Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero:::
Leon. Tened.

Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco.

Rey. Tu propio ministro sea.
Y vos quien sois, para que:::
Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!
Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez:::
Juan. Y yo soy quien en la guerra:::
Rey. Venid. *vase.*
Basc. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza:::
Juan. Os ha dado mas victorias:::
Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::
Juan. Pero si faltan oìdos,
adonde aspiran las quexas?
Leon. Que esto sufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no se enternezca!
Leon. Vassallo (què mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto à hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reyna;
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,
el otro que gusta dexa.
Juan. Ay de mì, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!
Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!
O leyes instituìdas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nuestras,
quando aùn Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos esta pena.
Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.
Juan. Que yà no tenga remedio
esta pèrdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!
Leon. Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mì se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.

Habla mirando al vestuario, como que se lo dice al Rey.

Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda:
bien sabes que resistì,
como amante, esta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,

tirò al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,
no le hablo, porque soy Reyna.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.
Juan. Què me manda V. Alteza?
Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me despeñas. *ap.*
Juan. Tente, ofensa, que me matas:
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se saliò allà fuera.
Leon. Pues si èl se fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,
y amarle como quien era!
Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!
Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*
Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque el Rey la repudiàra,
no era possible quererla.
Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quisiera. *ap.*
Juan. Pues à llorar, sentimientos.
Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro ay para los dolores.
Juan. Muerte ay para las violencias.
Leon. Que en fin perdì::: No lo digo.
Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.
Leon. Que otro esposo tengo en vida!
Juan. Què sin su muerte la pierda!
Leon. Què en fin, le he perdido yà!
Juan. Què en fin es fuerza perderla!
Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.
Vase Doña Leonor.
Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.
Vase, y sale Barreto.
Barr. Cierto, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la estime, y adore,
que aya marido, que llore
porque perdiò à su muger;
y no, que con la congoxa,
Portugès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
lloràra, aunque me agraviàran,
no que à mì me la quitaran,
sino que à mì me la dieran.
Yo confiesso mi pecado:
si adora una dama bella,
quisiera parlar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabaxo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que serà raro, y muy raro.
Señores, respuesta pido
à todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomàr à Palacio fue,
y su belleza perdì;
pero què se me dà à mì,
pues que nunca la estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomàr pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomàr.
Guiom. Aqui està Doña Guiomàr.
Barr. Guiomarilla?
Guiom. Mi Barreto?
Barr. Què es esto que ha sucedido?

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.
Barr. Pues dì, por què le has dexado?
Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!
Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
còmo te has salido, he?
Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tassando
con una escasa racion:
aquel sisar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,
y vèr que en aqueste encanto,
el Portero era mi espanto,
el Guarda-Damas mi coco.
Si algun corredor conquista
Amor para entretenerme,
era menester ponerme
antojo de larga vista.
La zelosìa inhumana
en la ventana mejor,
adonde surcò el Amor
el estrecho cerbatana:
pensar que he de ser añeja,
y que à salir remediada,
quando yà salga casada,
es señal que serè vieja.
Y si desto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero servir à un amo,
que servir tantas criadas.
Barr. A aquesse lado te arrima.
Guiom. Triste llega mi señor.
Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?
Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à tì.
Juan. Idos los dos allà fuera:
ò sentimiento mortal!
este cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte espera!
Barr. Què tienes? què ha sucedido?
Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*
Barr. En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.
Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.
Barr. Bueno es por Dios, que esso ignoras,
quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòse un Medico à hablar
à otro Medico estafermo
à la puerta de un enfermo,
que èl venìa à visitar
de una postema, ò flemon,
que en la garganta tenìa,
y sobre como vivìa
trabaron conversacion,
y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embia:
es à saber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con desenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
se fue entrando al aposento,
adonde estaba acostado:
el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor
dixo: aqueste es el Doctor;
sacò el pulso, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,

sin

sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazo.
El bolviò el rostro con tema,
y saliò à echarla en camisa,
pero diòle tanta risa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico, jò.
Señor Doctor, yo he quedado
absorto del caso, y mudo,
la postema, que èl no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
embieme acà su mula,
y quedese usted en casa.
Juan. Borracho.
Barr. Lindo despacho:
piensas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es muy malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
dì, por tu vida, señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir, que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de soplo salud:
no es del soplo la virtud,
sino del tufo no mas.
Juan. No me dexas?
Barr. Necio estoy,
y yà de limite passa.

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Està Juan Lorenzo en casa?
Juan. Quien se ha entrado aqui?
Basc. Yo soy.
Juan. Pues D. Basco, què ay de nuevo?
Basc. Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir su agravio,
y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(o como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirselo con los ojos,
y callarlo con la lengua.
Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el sucesso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.
Basc. Vos no sois siempre mi amigo?
Juan. Sì soy.
Basc. No ay que rezelar: *ap.*
mas no se lo he de contar.
Juan. Acabad, Don Basco.
Basc. Digo,
que echeis fuera essa criada.
Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.
Guiom. Obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. *vase.*
Barr. Yo proprio he de deshonrarle!
Juan Y como rezelo oirle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para passarle?
Basc. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa::-
Juan. El alma tengo dudosa.
Basc. Assi, echad esse criado.
Juan. Vete.
Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar.
Juan. Decid.
Basc. El Rey, singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y assi, el Rey: (valgame Dios!)
Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo::-

Basc. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mì
à que le diga su intento!
Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basc. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basc. En fin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, y sois mandado.
Basc. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basc. Tendreis valor para oìr::-
Juan. De valor decìs? à quien?
Basc. A vos.
Juan. Soy quien soy.
Basc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*
Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amago.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos seais muy bien hallado.
Juan. Què es esto? decid, señor.
Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.
Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.
Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera::-
Claud. No ha de ser de essa manera,
que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Claud. Juan Lorenzo, yo me holgàra.
Juan. Es destierro?
Claud. Amor me pàra.
Juan. Mi muerte?
Claud. Què confusion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal,
fuera el que os hiciera bien.
Juan Goce ella tan felìz suerte
en sus brazos repetida,
y con ella tenga vida,
què me importa à mì la muerte?
Claud. Su vida os ha de matar.
Juan. Esto còmo puede ser?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar?
no me lo podeis decir?
Claud. No puedo.
Juan. Solos estamos.
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y serà el blason mayor.
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà và conmigo el valor.

Vanse, y sale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Basco, y acompañamiento.

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que à ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reyno
por blasones sus injurias.
El cuello de tu aficion
sujetaste à la coyunda,
ò al peso mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reyno
le prestè à la fama plumas:
goza à Doña Lonor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor à venganzas justas:
arderà el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura::-
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que suplan
mi recompensa à mi error.
Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;

y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar, por causas justas,
mi propia esposa; y assi,
oy quiero que sobstituya
una Reyna natural
la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os dì mi palabra::-
Inf. No prosigas, que te escusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à tì una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,
pues tù propio à tì te acusas:
què harà à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Sale el Maestre de Avìs.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa suya,
pues siendo yo quien la trage,
à mì con ella me injurias;
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive essa campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la ilustran,
que hiciera::-
Rey. Tened, Infante.
Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Basc. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido::-
Rey. Callad, Don Basco:
vuestra lengua aun articùla,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo::- Y como vos,
decid. *Al Maestre.*
Maest. Señor, si es disculpa::-
Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.

Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.

Claud. Juan Lorenzo està en la sala.
Juan. Y el que à tus plantas consulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.
Leon. Viva estatua soy de yelo!
Juan. Yà el mal està prevenido.
Basc. Ay accion mas rigurosa!
Juan. A que me mandeis espero.
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reyna Doña Leonor?
porque la Infanta, señor,
no es esposa para mì:
En tan grandes interesses
declarad el premio yà:
quien la mano me darà?
Rey. Doña Leonor de Meneses.
Juan. Essa es la que he de aceptar?
Rey. Assi mi poder advierte.
Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.
Rey. Ea; dad la mano vos.
Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!
Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.
Barr. Aora la espada empuña.
Juan. Por què me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?
Rey. Dadla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,
eclypsa su Magestad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,
lo baxe à ser de un vassallo.
Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,
que venga à ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:
siendo vuestra la admitì
por Reyna, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo

es

es hacerme ofenſa à mì.
Vueſtra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
deſpues que yà ha ſido mia?
Juan. Aunque es eſſo aſsi, ſeñor,
vueſtro diſguſto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vaſſallo error.
Vos ſois abſoluto Rey
de vueſtro imperio, y aſsi,
la ley que me obliga à mì,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò ſeñor!)
que aſsi eclypſais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mì deshonor.
Rey. Dexemos las digreſsiones,
que eſto ha de ſer, vive el Cielo.
Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida ſola os debo,
mas no el honor, vive Dios.
Rey. Fuera caſtigo pequeño
à inobediencia tan grande
vueſtra vida, y aſsi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.
Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vueſtro azero diò azeros,
porque no le eſtarà bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la eſpada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.
Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vaſe llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, ſeñor, que con eſto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en èl la ponzoña,
y no de mis ſentimientos:
ò peſe à mì, que los ſufro!
no fueran mi puñal meſmo!

Empuña la eſpada contra Leonor.

què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, eſto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò! la eſpada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!
Rey. Sì.
Juan. Pues ſeñor, yà os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, Eſpaña ſepa,
que mi natural Rey meſmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto ſe ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi eſpoſa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

Arrimaſe à Leonor, y cogela la mano por fuerza.

Dame la mano, Leonor;
pero ſi mi ſentimiento,
ſi aora, ſi yo, ſi aqui,
ſi mi vida::-

Cae de eſpaldas en una ſilla, aſido à la mano de Leonor.

Rey. Què es aqueſto?
Claud. Barajada la color,
la voz remiſſa en el pecho::-
Leon. Suelta la mano, ſeñor.

Tira de ſu mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir ſu agravio,
no tuvo aliento ſu aliento.
Baſc. Cadaver yà le diſtingo.

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oìdme, Don Basco (ò Cielos!)
còmo aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido?
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.
Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à tì, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huìr del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono,
hijo del Cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle, como nobles.
Prior. Aplaudidle, como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz. Año de 1754.